CONVENIO O CONTRATO N.º	20200539	FINAL: X	AVANCE:	FECHA: 9/04/2021
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos del Fondo de Mitigación de emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el COVID 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo a la siembra de maíz mejorado y certificado a los pequeños productores de maíz tradicional en los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Boyacá, el cual tiene como objetivo aliviar los efectos adversos del nuevo Coronavirus COVID-19, con el propósito de mejorar la producción y abastecer el maíz.			
CONTRATISTA:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y FRÍJOL SOYA - FENALCE			

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN N° 20200539 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA - FENALCE

El presente informe de ejecución técnica y financiera se elabora con base al informe de la ejecución presentada por FENALCE mediante correo electrónico enviado a la supervisión el día 07 de abril de 2021 y los informes de avance virtuales, donde se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas de conformidad con el POA aprobado por el Comité Administrativo en el acta No. 1 de fecha del 29 de septiembre de 2020, cronograma de actividades, obligaciones contractuales y presupuesto asignado.

También se basa en los informes de seguimiento realizados por el supervisor y los apoyos a la supervisión técnica y financiera durante la ejecución y a las visitas de verificación realizadas por parte de los mismos.

La supervisión de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se designó de acuerdo al memorando 20205200055893 del 28 de septiembre de 2020 para adelantar la supervisión a este contrato, se solicitó un apoyo financiero a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, debido al bajo conocimiento en esta temática, fue así como se delegó al apoyo financiero mediante oficio 20205200192741 del 30 de septiembre de 2020.

EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Este contrato de Administración tiene la siguiente información básica.

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO	
Fecha de Suscripción	24/09/2020
Fecha de inicio	25/09/2020
Fecha finalización	30/12/2020
Aprobación Plan Operativo	29/09/2020
Valor Total Contrato	$ 760.000.000
Número total desembolsos	2

Mediante acta No. 1 del Comité Administrativo del contrato interadministrativo No. 20200539, en reunión virtual celebrada el día 29 de septiembre del 2020, se revisó y aprobó el plan operativo presentado por FENALCE.

Se expide concepto técnico respecto a la validación de beneficiarios, mediante memorando 20205210065483 del 8 de noviembre de 2020 emitido por la supervisión del contrato.

En Comité de Apoyo Técnico del apoyo de fecha 9 de noviembre de 2020 se aprueba el listado de beneficiarios que cumplen con los requisitos del programa.

Se llevaron a cabo reuniones para la presentación de informes de avance de la ejecución del contrato 20200539 para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades planteadas.

El 12 de octubre de 2020 se envía por correo electrónico a la Coordinadora del Grupo de Cadenas De Productos Agrícolas Transitorios, las consideraciones y conclusiones con respecto al estudio de mercado para la compra de semilla de maíz con destino a la puesta en marcha del programa de apoyo a la siembra de maíz mejorado y certificado.

Teniendo en cuenta el Plan Operativo aprobado, los informes enviados por Fenalce y las visitas de supervisión, se elabora el presente informe que valida el cumplimiento de las actividades conforme al POA, como se describe a continuación:

COMPONENTE 1. Apoyar las actividades agroalimentarias de pequeños productores y de agricultura familiar mediante el suministro de semilla mejorada certificada de maíz, capacitación y acompañamiento técnico.

0. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Soya - Fenalce en su informe técnico y financiero final presentado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, describe el proceso de la siguiente manera:

La inscripción al programa fue de manera abierta por medio de una plataforma digital dispuesta al público en el portal web de Fenalce www.fenalce.org, desde el día 30 de septiembre de 2020 hasta el día 21 de octubre del mismo año. Los interesados en participar en el programa diligenciaron un formulario en línea, capturando información que permitiera postularse para ser beneficiarios.

A continuación se presenta el cronograma de actividades desarrollado en la fase de inscripción:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
Publicación Instructivo	Se firma el 23/09/2020	-	23/09/2020
Estudio de Mercado	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación del instructivo técnico.	24/09/2020	07/10/2020
Inscripción	A partir del 5º día hábil siguiente a la publicación del instructivo técnico hasta 15 días hábiles siguientes.	30/09/2020	21/10/2020
Publicación Listado preliminar en www.fenalce.org	Un día hábil después de finalizada la inscripción.	22/10/2020	22/10/2020
Inconsistencias o reclamos	Tres días hábiles siguientes a la publicación del Listado preliminar.	23/10/2020	27/10/2020

FENALCE resuelve y notifica.	Máximo 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto en el inciso anterior para resolver y notificar.	28/10/2020	04/11/2020
FENALCE presenta informe al Comité Técnico de Apoyo.	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación.	05/11/2020	09/11/2020
Listado definitivo en el portal web de FENALCE	Al día siguiente al término establecido para la presentación del informe.	10/11/2020	10/11/2020

Fuente: http://fenalce.org/alfa/pg.php?pa=87

Los resultados del proceso de inscripción al programa de apoyo a pequeños productores de maíz tradicional arrojaron la cifra de 1.390 agricultores que aplicaron para beneficiarse del programa, Contrato No. 20200539, celebrado entre FENALCE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR."

Una vez revisada la documentación aportada por los inscritos potenciales, el cumplimiento de requisitos se identificó que 1.013 de ellos son beneficiarios potenciales elegibles.

La fase de inscripción al programa finalizó con la publicación del Listado definitivo de 1.000 beneficiarios, previa aprobación del Comité Técnico de Apoyo del programa.

La aprobación del listado definitivo de beneficiarios se hizo a través del Comité Técnico del Apoyo en reunión realizada el día 9 de noviembre de 2020, de acuerdo al acta No. 2 del Comité Administrativo.

El resultado final se muestra en la siguiente tabla.

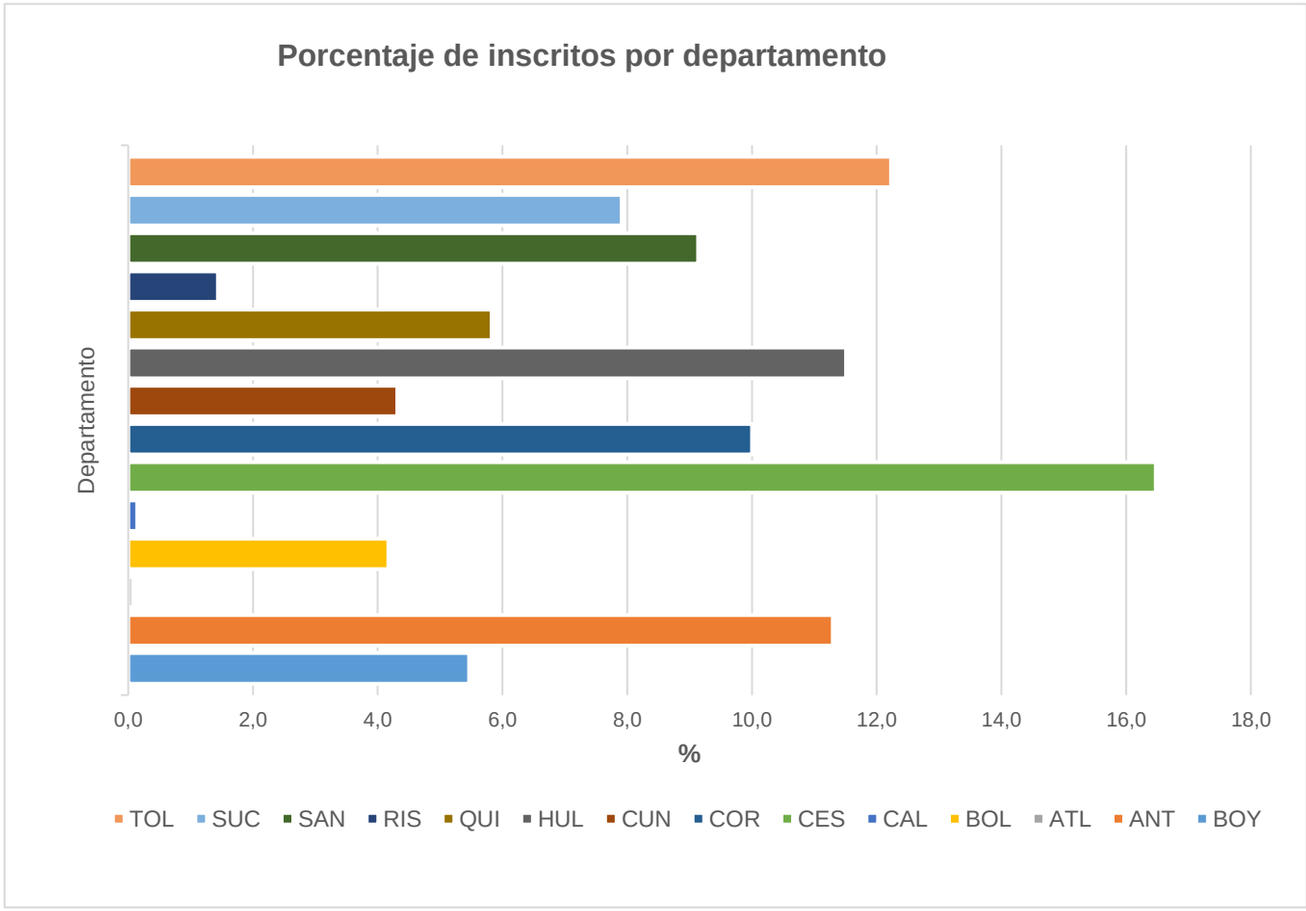
Resumen proceso de inscripción y beneficiarios seleccionados en el programa de apoyo a pequeños Productores de Maíz Tradicional MADR - FENALCE

Departamento	Número de inscritos	Número de cupos proyecto	Número de beneficiarios seleccionados
CESAR	229	150	148
TOLIMA	170	150	150
HUILA	160	100	100
ANTIOQUIA	157	150	150
CÓRDOBA	139	50	50
SANTANDER	127	100	100
SUCRE	110	50	50
QUINDIO	81	100*	100*
BOYACÁ	76	50	50
CUNDINAMARCA	60	50	50
BOLÍVAR	58	50	52
RISARALDA	20	100*	100*
CALDAS	2	100*	100*
ATLÁNTICO	1	0	0

*100 cupos asignados a la región cafetera (Caldas, Quindío y Risaralda)

Cabe destacar que los beneficiarios del programa fueron pequeños productores de maíz tradicional donde el empleo de semilla mejorada es escaso con rendimientos bajos. En su mayoría fueron hombre entre 40 y 55 años.

En la siguiente diagrama se muestra el porcentaje de inscritos al programa de apoyo a pequeños productores de maíz tradicional por departamentos:



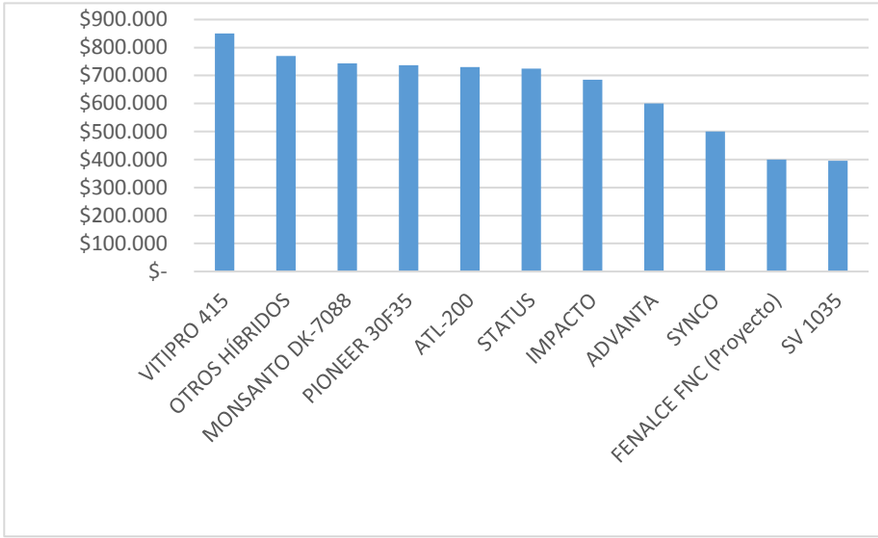
1.1 Adquisición de semilla mejorada certificada de maíz

1.1.1 Estudio de Mercado.

De acuerdo al Instructivo Técnico del Programa de Apoyo a la siembra de maíz a los pequeños productores de maíz tradicional en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Boyacá, en el literal 7 dice que FENALCE debe realizar un estudio de mercado a nivel nacional, en especial en los departamentos seleccionados, con el fin de revisar el valor de venta del material para la siembra de maíz y de este modo adquirir el material al mejor precio y calidad que haya en el mercado.

Se encuentra que FENALCE presenta el documento de dicho estudio al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con fecha 9 de octubre de 2020. Dicho estudio es analizado por la supervisión, enviando vía e-mail, las observaciones y consideraciones a la Coordinación del Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios el día 12 de octubre de 2020 con lo cual se da viabilidad al estudio. Se seleccionó la semilla híbrida FNC del proyecto al presentar ventajas comparativas frente a otros productores en aspectos como: la cantidad de semilla por bolsa (70.000), calidad industrial y el costo por hectárea significativamente menor.

Gráfica. Precios nacionales por híbrido de maíz 2020



Fuente: Fenalce. Estudio de mercado de la semilla de maíz en Colombia

1.1.2 Compra de semilla mejorada certificada de maíz de acuerdo a los resultados del estudio de mercado que presente mejor adaptación y considerando los hábitos y preferencias de consumo (por color, textura de grano y usos típicos).

La semilla mejorada del híbrido de maíz amarillo FNC 8134 fue la seleccionada para ser entregada a cada beneficiario del programa, se adquirieron un total 1.000 bolsas en presentación de Bolsa por 70.000 semillas, para la siembra de 1 hectárea de maíz por beneficiario.

Se adquirieron 20 toneladas de semillas por valor de $24.600.000, soportes que fueron remitidos de manera virtual por Fenalce y constatados por la supervisión, como son Cotizaciones, facturas o cunetas de cobro, remisión de bodega, acta de recibo, fotos.

1.1.3 Distribución local de semillas a los beneficiarios.

Se entregaron a los beneficiarios del programa la semilla de Maíz mejorada certificada (hibrido) a razón de 20 kilos de semilla por beneficiario, entregando un total de 20.000 kilogramos a los 1.000 beneficiarios del programa quienes firmaron el acta de entrega de la semilla y presentaron los respetivos soportes de entrega.



Actas de entrega verificadas por la supervisión.

Entrega de semilla de maíz a los beneficiarios





En la tabla siguiente se muestra la distribución de semillas por departamentos y municipios

DEPARTAMENTO	N° BENEFICARIOS X DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CUBIERTOS	N° BENEFICIARIOS X MUNICIPIO
Córdoba	50	Cotorra	25
		Lorica	25
Sucre	50	Chalán	10
		San Onofre	40
Bolívar	52	El Carmen de Bolívar	50
		Morales	2
Cesar	148	Aguachica	86
		La Gloria	3
		Gamarra	17
		Pailitas	2
		Pelaya	30
		Río de Oro	9
		San Martín	1
Antioquia	150	Necoclí	50
		Apartadó	50
		Turbo	50
ZONA CAFETERA (Quindío-Caldas-Risaralda).	100	Chinchiná	2
		Armenia	15
		Calarcá	10

		La Tebaida	15
		Montenegro	30
		Quimbaya	10
		Pereira	18
Cundinamarca	50	Jerusalén	20
		Tocaima	15
		Útica	15
Tolima	150	Alvarado	22
		Natagaima	60
		Planadas	38
		Rioblanco	30
Huila	100	Algeciras	60
		Garzón	1
		Pital	39
Santander	100	Puerto Wilches	16
		Sabana de Torres	84
Boyacá	50	Puerto Boyacá	50
TOTALES	**1.000**	**36**	**1.000**

1.2 CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Para hacer el seguimiento y acompañamiento técnico a los agricultores beneficiarios del programa se hicieron vistas técnicas en cada uno de los predios ubicados en los departamentos y municipios beneficiados a través de los veintidós (22) profesionales contratados, con el objeto de mejorar la capacidad técnica y desempeño en la producción de maíz, al igual que impartir las capacitaciones establecidas en cada zona. Están los contratos, pago de seguridad social y los informes mensuales.

Los profesionales contratados, fueron capacitados por especialistas del gremio en los paquetes tecnológicos y plan de acompañamiento técnico en maíz, capacitación virtual realizada por medio de la plataforma Zoom. A los profesionales contratados se les socializó el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y manejar adecuadamente la pandemia del COVID-19, además del Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional, sensibilizándolos sobre el compromiso para contribuir con la adopción de estas medidas de Bioseguridad en la prestación del servicio.

1.3 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Los profesionales que prestaron el servicio de extensión agrícola registraron las visitas en los formatos de récord de vistas.

Se logró realizar 3.877 visitas, de acuerdo a los documentos enviados posteriormente que estaban pendientes de recibir desde las regiones y verificadas por la supervisión, sobrepasando la meta que era de 3.000 visitas.

1.4 COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA

La Coordinación nacional se encargó de realizar las visitas de seguimiento en las regiones para el control y seguimiento técnico y presupuestal al programa. Menciona el informe que se realizaron once visitas (11) con los informes de seguimiento.

FENALCE realizó seguimiento y supervisión continúa desde el nivel regional durante la fase de inscripción, entregas de semillas, realización de visitas técnicas en campo y capacitación a los productores. Desde el nivel central se realizó planificación, coordinación y seguimiento a la implementación del contrato a nivel nacional, con el fin de verificar la operación regional de las entregas y documentar los avances e inconvenientes presentados en el programa en cada región.

1.5 VISITAS DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN Y APOYOS

Se hicieron visitas por parte de la supervisión y los apoyos de manera aleatoria a los municipios de Natagaima, Alvarado, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Aguachica y Pelaya, donde además de observar las siembras de las semillas, se consultó sobre el grado de satisfacción a través de una corta encuesta a cada uno de los visitados. Se muestran algunas evidencias. En general los beneficiarios manifestaron que se encuentran muy agradecidos con el programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fenalce, dicen que es una gran ayuda y quisieran se continuara con el programa, igualmente indican que para mejorar el programa se podría considerar incluir un apoyo en insumos ya que son muy costosos y muchas veces se les dificulta comprarlos.

Se realizaron un total de 81 visitas, distribuidas así: 24 visitas a los municipios de Aguachica y Pelaya, 17 en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, 38 visitas a Natagaima y Alvarado.



Vista productor de Magará



Puerto Cayumba, Puerto Wilches



Productor de Natagaima



Productor vereda La Virginia



Predio El Colegio, vereda San Francisco de Aguachica



Predio La Primavera cosechado para ensilaje por causa del verano

Se muestra el formato donde se consignaba la información de visita a campo

FORMATO DE VISITA BENEFICIARIOS CONTRATO 20200539 MADR – FENALCE

FICHA INFORMACIÓN PRODUCTOR

Lugar: Guadeas, Aguachica, Cesar Fecha: 11/12/2020

Nombres y Apellidos: Harold Nuñez Arias

Documento de Identidad: CC No. 18.925.769

Lote Propio X Arrendado ____ Otro, Cual? ____

Nombre de la Finca: Los Arbores

Área del predio(has): 31 área sembrada (has) 1

Ha recibido servicio de Extensión Rural Agropecuaria? SÍ X No ____

Ha recibido Capacitaciones. En aspectos?

Manejo integral del cultivo del maíz

Cómo le ha parecido el servicio de extensión agropecuaria prestado por los profesionales contratados por MADR – FENALCE.

Bien, porque han impartido buenos capacitaciones y el acompañamiento Permanente.

Qué recomendaciones haría usted para mejorar el programa de apoyo a la siembra de Maíz mejorado y certificado a los pequeños productores de maíz tradicional.

Que sigan apoyando a los agricultores, porque las ganas de trabajar son muchas, lo cual les permitira tener mayores ingresos.

Observaciones del profesional que hace la visita:

maíz con buen estado de desarrollo.

EDISON JOSE RENTERIA PALACIOS
Firma, Nombres y Apellidos del Funcionario

Firma del Beneficiario

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Programa de Apoyo a la Siembra de Maíz Mejorado y Certificado

1.7 CAPACITACIÓN

La meta de esta actividad era realizar 25 capacitaciones a los 1.000 productores beneficiarios del programa, con las medidas de bioseguridad compuesto por tapabocas, jabón antibacterial y alcohol.

En los soportes virtuales enviados a la supervisión se registran las capacitaciones, muestra que se realizaron 44, más de lo programado en el POA del contrato.



Capacitación en Necoclí, Antioquia

1.8 GASTO OPERATIVOS Y DE DIVULGACIÓN

El objetivo de esta actividad es realizar la difusión regional del programa e incentivar la siembra de maíz con semilla mejorada certificada, para incentivar la siembra de maíz en los departamentos.

La divulgación del programa se realizó por distintos medios de comunicación y redes sociales del gremio, través de un (1) contrato de divulgación con Página 1 de comunicación.

Actividades en medios de comunicación social:

2 de octubre: https://www.ica.gov.co/noticias/ica-tolima-recibio-puertas-abiertas-visita-gerente
5 de octubre: https://www.lafm.com.co/colombia/gobierno-entregara-semillas-de-maiz-productores-afectados-por-la-pandemia
5 de octubre: https://www.vanguardia.com/economia/nacional/1000-productores-de-maiz-tradicional-podran-vincularse-al-programa-de-entrega-de-semillas-mejoradas-YL2962122
5 de octubre: https://www.maravillastereo.com/comenzo-entrega-de-semillas-mejoradas-para-pequenos-productores-de-maiz-tradicional/
6 de octubre: https://conexioncapital.co/productores-de-maiz-de-cundinamarca-recibiran-semillas-tecnificadas/
6 de octubre: https://www.sectorial.co/informativa-cereales-excepto-arroz
7 de octubre: https://www.elquindiano.com/noticia/21794/productores-de-maiz-en-el-quindio-se-beneficiaran-con-programa-de-apoyo-del-ministerio-de-agricultura-y-fenalce
7 de octubre: https://www.gsnoticias.com/minagricultura-apoyara-a-pequenos-productores-de-maiz-en-cordoba/
16 de octubre: https://www.facebook.com/canaltro/videos/envivo-oriente-noticias-editorial/810812963025300/desde el minuto 1 + 30segs.

Actividad de la página internet de Fenalce:

www.fenalce.co
https://www.fenalce.co
https://www.fenalce.co/apoyos
https://www.fenalce.co/apoyos/capacitacion-semillas
10 galerías de fotos
https://www.fenalce.co/apoyos/entrega-de-semillas
14 galerías de fotos
https://www.fenalce.co/apoyos/semillas-minagricultura-fenalce/visitas-coordinacion-nacional
2 galerías de fotos (aún en construcción)

Actividad de la cuenta Facebook de Fenalce Gremio Agrícola:

5 de octubre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2760477697529553/
16 de octubre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2770279099882746/
Resumen mes de noviembre

11 de noviembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2794553127455343/
12 de noviembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2795472827363373/
17 de noviembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2800156003561722/
22 de noviembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2804233136487342/
1 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2811167679127221/
1 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2811186815791974/
1 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2811193059124683/
3 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2813162495594406/
3 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2813162495594406/
3 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2813330958910893/
9 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2817972445113411/
9 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2818002895110366/
9 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2818026101774712/
9 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2818118775098778/
9 de diciembre: https://www.facebook.com/100007020499113/videos/2818127068431282/

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor Total Contrato: **$ 760.000.000**
Valor Aporte Ministerio: $ 760.000.000
Valor Aporte Fenalce: $ 0

1er Desembolso: $ 456.000.000 Girado el 23 de octubre de 2020
2do Desembolso: $ 304.000.000 Girado el 22 de enero de 2021

Fecha de Aprobación del Plan Operativo: 29 de septiembre de 2020
Fecha de finalización: 15 de diciembre de 2020

FENALCE presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el informe de avance en la ejecución financiera del contrato 20200539 el cual se detalla a continuación:

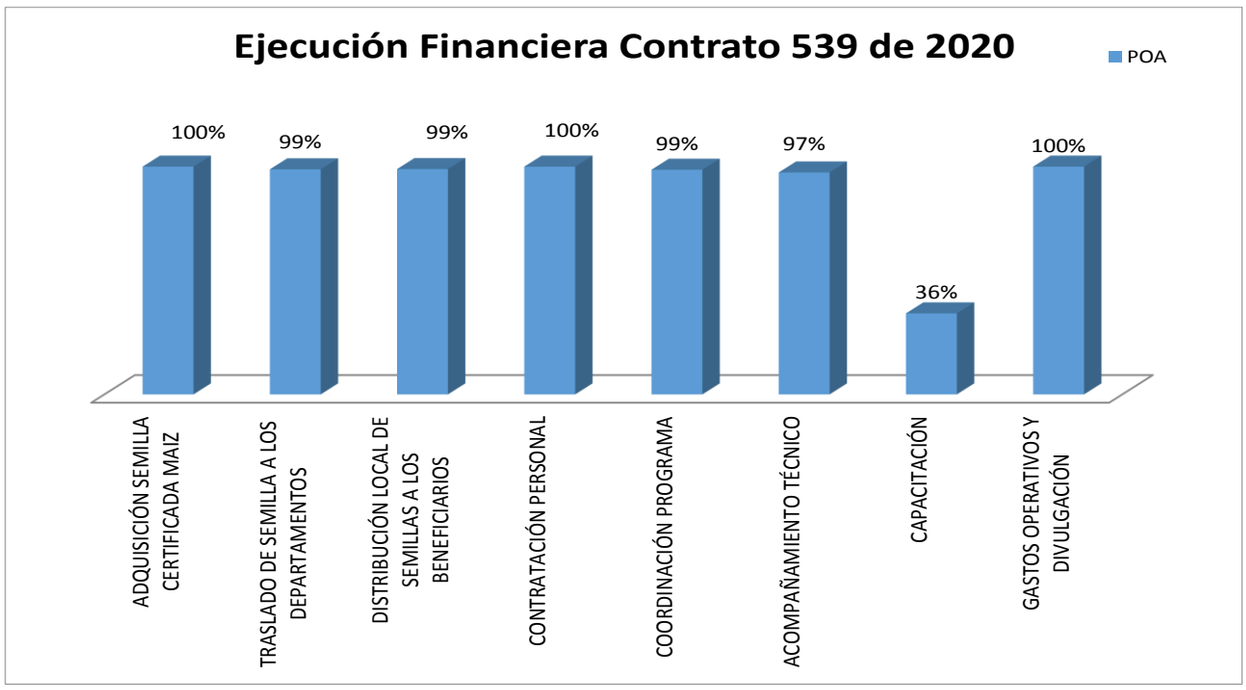
	Presupuesto General	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 760.000.000	$ 751.188.056	99%

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 760.000.000	$ 751.188.056	99%

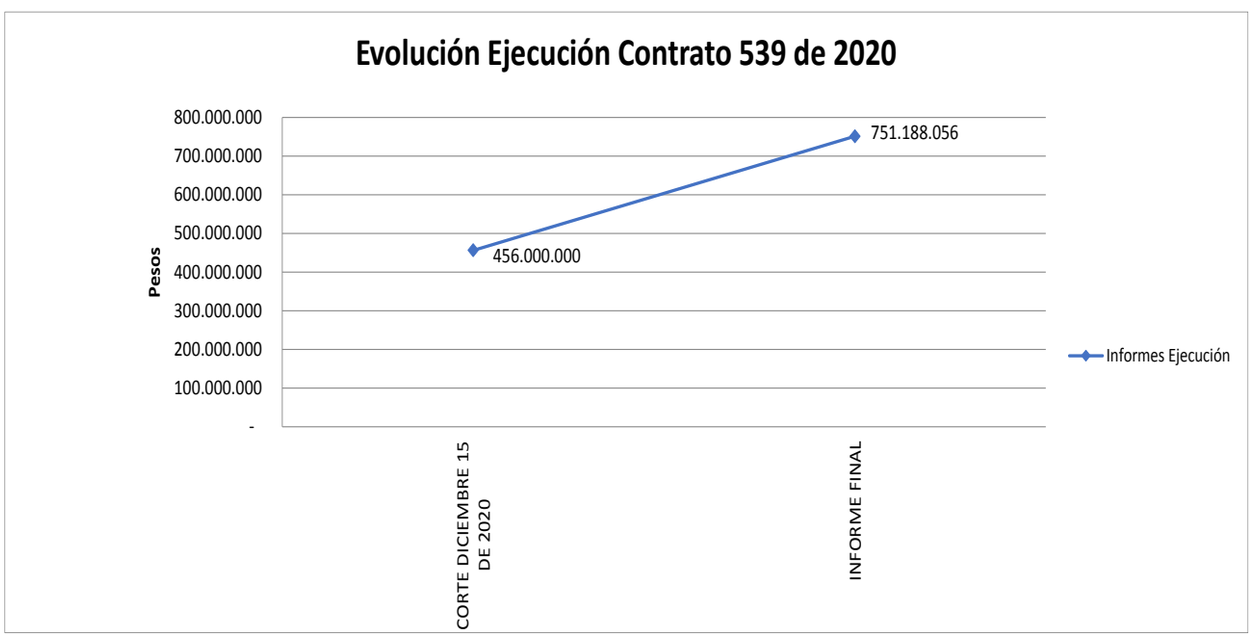
En el siguiente cuadro se observa la ejecución frente a los componentes del Plan Operativo de los recursos del Ministerio:

RUBRO - COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
ADQUISICIÓN SEMILLA CERTIFICADA MAIZ	400.000.000	400.000.000	0
TRASLADO DE SEMILLA A LOS DEPARTAMENTOS	24.600.000	24.309.310	290.690
DISTRIBUCIÓN LOCAL DE SEMILLAS A LOS BENEFICIARIOS	18.000.000	17.807.299	192.701
CONTRATACIÓN PERSONAL	217.800.000	217.800.000	0
COORDINACIÓN PROGRAMA	12.400.000	12.232.592	167.408
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	67.200.000	65.482.091	1.717.909
CAPACITACIÓN	10.000.000	3.556.764	6.443.236
GASTOS OPERATIVOS Y DIVULGACIÓN	10.000.000	10.000.000	0
TOTAL	**760.000.000**	**751.188.056**	**8.811.944**

El saldo no ejecutado fue transferido a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional el día veinticinco (25) de febrero de 2021. Es de vital relevancia informar que, dicho saldo corresponde a la optimización de recursos en las actividades que demandaron un menor costo contemplado en el presupuesto. (Ver anexo)



Es importante señalar que FENALCE, cuenta con los respectivos documentos soporte de los pagos efectuados a cada uno de los proveedores y terceros, en concordancia con los componentes y actividades definidos en el Plan Operativo.



La cuenta designada por FENALCE para la ejecución del contrato fue corriente. Por tal motivo, no generó rendimientos financieros.

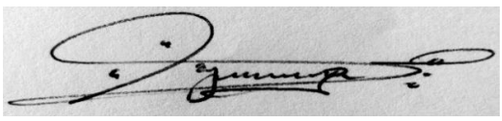
Así las cosas, a continuación, se presenta el balance económico del contrato 20200539:

	DEBE	HABER
Valor aportado por el Ministerio	$760.000.000	
Valor aportado por FENALCE	$ 0	
Valor ejecutado recurso Ministerio		$751.188.056
Valor ejecutado recurso FENALCE		$ 0
Valor reintegrado		$ 8.811.944
SUMAS IGUALES	**$760.000.000**	**$760.000.000**

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Revisadas las actividades relacionadas en el informe de Fenalce, de acuerdo al Plan Operativo de actividades y las evidencias entregadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se concluye que FENALCE cumplió satisfactoriamente con cada una de las actividades desarrolladas en el 100%.

Por lo Anterior, es procedente iniciar los trámites respectivos de liquidación del contrato 20200539 MADR-FENALCE.



EDISON JOSÉ RENTERÍA PALACIOS
Supervisor contrato 20200539
Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales